

## COMISIONES (SILVER/PLATINUM)

---

*Aplicable desde el 1 de marzo de 2022 bajo un Acuerdo de Consejo de Inversión*

---

Tarificación general vigente de Compagnie de Banque Privée Quilvest S.A. (CBP Quilvest S.A.). Para cualquier operación o servicio no mencionado en este documento, le rogamos contacte antes con su interlocutor habitual para averiguar la tarifa aplicable.

- Se sobreentiende que serán sumados a los precios los impuestos de toda índole, en particular el IVA. El IVA aplicable a cada servicio se comunicará a simple solicitud del cliente.
- Salvo que sean mencionadas, estas tarifas no incluyen los costes de terceros a los que el banco tendrá que recurrir para poder prestar los servicios mencionados en la tarificación presente (broker, sub-depositarios, intermediarios financieros, etc.) .
- Estas tarifas son válidas hasta nuevo aviso.

## COMISION DE CONSEJO, COMISIÓN DE CUSTODIA Y COMISIÓN POR TRANSACCIÓN

	ACTIVOS < 2 MILLONES € (SILVER) <sup>1</sup>	ACTIVOS > 2 MILLONES € (PLATINUM) <sup>1</sup>
COMISIÓN DE CONSEJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 % anual (cobro trimestral) <i>mínimo € 7 500,-</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 % anual (cobro trimestral) <i>mínimo € 7 500,-</i></li> </ul>
COMISIÓN DE CUSTODIA INSTRUMENTOS FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,40 % (cobro trimestral) <i>mínimo € 500,- anual</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,40 % (cobro trimestral) <i>mínimo € 500,- anual</i></li> </ul>
COMISIÓN DE CUSTODIA METALES PRECIOSOS (FÍSICO)	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,50% <i>mínimo € 500,- anual</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>0,50% <i>mínimo € 500,- anual</i></li> </ul>
COMISIÓN POR TRANSACCIÓN		
ADQUISICIÓN, VENTA, SUSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renta variable: 1,50 %</li> <li>Renta fija: 1,25 %</li> <li>Fondos de renta variable de terceros y fondos mixtos de terceros: 2,50 %</li> <li>Fondos de renta variable grupo, mixtos grupo, inmobiliarios y de materias primas: 2,00 %</li> <li>Fondos monetarios: 1,00 %</li> <li>Fondos de renta fija de terceros: 2,00 %</li> <li>Fondos de renta fija grupo: 1,75 %</li> <li>Fondos alternativos de terceros: 5,00 %</li> <li>Fondos alternativos grupo: 3,50 %</li> <li>Productos estructurados: 3,50 %</li> <li>Metales preciosos: 2,25 % <i>mínimo/transacción de 100€<sup>2</sup></i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renta variable: 1,25 %</li> <li>Renta fija: 1,00 %</li> <li>Fondos de renta variable de terceros y fondos mixtos de terceros: 2,00 %</li> <li>Fondos de renta variable grupo, mixtos grupo, inmobiliarios y de materias primas: 1,50 %</li> <li>Fondos monetarios: 1,00 %</li> <li>Fondos de renta fija de terceros: 1,50 %</li> <li>Fondos de renta fija grupo: 1,25 %</li> <li>Fondos alternativos de terceros: 4,50 %</li> <li>Fondos alternativos grupo: 3,00 %</li> <li>Productos estructurados: 3,00 %</li> <li>Metales preciosos: 2,00 % <i>mínimo/transacción de 100€<sup>2</sup></i></li> </ul>
	Suscripciones directas en títulos ilíquidos (títulos no están admitidos en un sistema de regulación de títulos y que el banco detiene en nombre del cliente directamente con el emisor – e.j. Fondos de Private Equity)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo por transacción 2500€ (<i>aplicación de comisiones de transacciones indicadas arriba si se excede el mínimo</i>)</li> </ul>	
DIVERSAS OPERATIVAS SOLICITADAS POR EL CLIENTE NO INCLUIDAS EN EL IMPORTE GLOBAL ANUAL INCLUIDOS LOS CAMBIOS DE PRECIOS DE LAS ÓRDENES LIMITADAS	25 € <sup>1</sup> por posición	

<sup>1</sup> El valor de los activos que se tienen en cuenta para determinar el baremo de comisiones aplicable (Silver o Platinum, según se definan estos baremos en el tiempo) corresponde al valor de los activos registrados en la cuenta a la que se refiere el Contrato de Asesoramiento de Inversiones en el momento de la firma de dicho contrato. Salvo acuerdo expreso del banco, cualquier incremento posterior del valor de los activos no tendrá efecto sobre el baremo de comisiones aplicable, que seguirá siendo el inicialmente asignado. Si el valor de los activos disminuye por debajo del umbral definido anteriormente, se aplicará automáticamente la tarifa Silver.

<sup>2</sup> o contravalor en divisa

Tarificación general vigente de Compagnie de Banque Privée Quilvest S.A. (CBP Quilvest S.A.). Para cualquier operación o servicio no mencionado en este documento, le rogamos contacte antes con su interlocutor habitual para averiguar la tarifa aplicable.

- Se sobreentiende que serán sumados a los precios los impuestos de toda índole, en particular el IVA. El IVA aplicable a cada servicio se comunicará a simple solicitud del cliente.
- Salvo que sean mencionadas, estas tarifas no incluyen los costes de terceros a los que el banco tendrá que recurrir para poder prestar los servicios mencionados en la tarificación presente (broker, sub-depositarios, intermediarios financieros, etc.).
- Estas tarifas son válidas hasta nuevo aviso.

## COMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN

PRODUCTOS ESTRUCTURADOS  
SUSCRITOS EN EL MERCADO PRIMARIO

- 1% del valor nominal multiplicado por años de vida hasta el vencimiento del producto (cálculo *prorata temporis*), con un mínimo del 1% del valor nominal.

## COSTES DE REPORTE

REPORTE EMIR (REPORTE REGLAMENTARIO  
RELATIVO A TRANSACCIONES EN DERIVADOS)

- 75€ por transacción relevante (cobro mensual)

## GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CUENTA

IMPORTE GLOBAL ANUAL

- 1.000 €<sup>1</sup> anual persona física (cobro trimestral)
- 2.500 €<sup>1</sup> anual persona jurídica (cobro trimestral)

CIERRE DE LA CUENTA

- 500 €<sup>1</sup> (salvo Cuenta de pago, en las condiciones previstas por las Condiciones de Pago)

ALQUILER DE CAJA FUERTE

DIVERSAS OPERATIVAS SOLICITADAS POR EL CLIENTE NO INCLUIDAS EN EL  
IMPORTE GLOBAL ANUAL

(p.ej.: confirmación de operaciones, indagaciones, operativas varias a solicitud del cliente, etc.)

- Tarifa a consultar

<sup>1</sup> o contravalor en divisa

Tarificación general vigente de Compagnie de Banque Privée Quilvest S.A. (CBP Quilvest S.A.). Para cualquier operación o servicio no mencionado en este documento, le rogamos contacte antes con su interlocutor habitual para averiguar la tarifa aplicable.

- Se sobreentiende que serán sumados a los precios los impuestos de toda índole, en particular el IVA. El IVA aplicable a cada servicio se comunicará a simple solicitud del cliente.
- Salvo que sean mencionadas, estas tarifas no incluyen los costes de terceros a los que el banco tendrá que recurrir para poder prestar los servicios mencionados en la tarificación presente (broker, sub-depositarios, intermediarios financieros, etc.).
- Estas tarifas son válidas hasta nuevo aviso.

## TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

A FAVOR DE LA CUENTA BANCARIA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin coste</li> </ul>
CON CARGO A LA CUENTA BANCARIA		<ul style="list-style-type: none"> <li>0,10 % aplicable a partir de un importe <math>\geq</math> a 10.000 € mínimo 10 €<sup>1</sup> máximo 250 €<sup>1</sup> + gastos de corresponsal + 50 €<sup>1</sup></li> </ul>
<i>gastos adicionales por transferencias urgentes con cargo a la cuenta</i>		
TRASPASO INTERNO (ENTRE CUENTAS DE CBP QUILVEST S.A.)		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin coste</li> </ul>
RETIRO EN EFECTIVO EN EUROS CON PREAVISO	(48H)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin coste</li> </ul>
RETIRO EN EFECTIVO EN DIVISA EXTRANJERA CON PREAVISO	(48H)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos de corresponsal</li> </ul>
RETIRO EN EFECTIVO SIN PREAVISO (TRANSPORTE EXTRA DE FONDOS NECESARIO)		<ul style="list-style-type: none"> <li>150 €<sup>11</sup></li> </ul>
CANCELACIÓN ANTICIPADA DE DEPÓSITOS A PLAZO		<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponible a petición del cliente con 1 mes de preaviso ; mínimo 100 €<sup>1</sup></li> </ul>

## COMISIÓN POR CAMBIO DE MONEDA

CAMBIO DE MONEDA: TARIFA DECRECIENTE POR MONTANTE DE LA TRANSACCIÓN		ACTIVOS < 2 MILLONES € (SILVER) <sup>2</sup>	ACTIVOS > 2 MILLONES € (PLATINUM) <sup>1</sup>
AL CONTADO	< 50.000 € <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,00% máximo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,00% máximo</li> </ul>
	DE 50.000 € A 250.000 € <sup>1</sup>		
	> 250.000 € <sup>1</sup>		
A PLAZO	< 50.000 € <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,00% máximo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,00% máximo</li> </ul>
	DE 50.000 € A 250.000 € <sup>1</sup>		
	> 250.000 € <sup>1</sup>		

<sup>1</sup> o contravalor en divisa

<sup>2</sup> El valor de los activos que se tienen en cuenta para determinar el baremo de comisiones aplicable (Silver o Platinum, según se definan estos baremos en el tiempo) corresponde al valor de los activos registrados en la cuenta a la que se refiere el Contrato de Asesoramiento de Inversiones en el momento de la firma de dicho contrato. Salvo acuerdo expreso del banco, cualquier incremento posterior del valor de los activos no tendrá efecto sobre el baremo de comisiones aplicable, que seguirá siendo el inicialmente asignado. Si el valor de los activos disminuye por debajo del umbral definido anteriormente, se aplicará automáticamente la tarifa Silver.

Tarificación general vigente de Compagnie de Banque Privée Quilvest S.A. (CBP Quilvest S.A.). Para cualquier operación o servicio no mencionado en este documento, le rogamos contacte antes con su interlocutor habitual para averiguar la tarifa aplicable.

- Se sobreentiende que serán sumados a los precios los impuestos de toda índole, en particular el IVA. El IVA aplicable a cada servicio se comunicará a simple solicitud del cliente.
- Salvo que sean mencionadas, estas tarifas no incluyen los costes de terceros a los que el banco tendrá que recurrir para poder prestar los servicios mencionados en la tarificación presente (broker, sub-depositarios, intermediarios financieros, etc.).
- Estas tarifas son válidas hasta nuevo aviso.

## COMISIONES SOBRE TÍTULOS

DEPÓSITO DE TÍTULOS EN LA CUENTA BANCARIA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin coste</li></ul>
TRANSFERENCIA DE TÍTULOS A OTRAS ENTIDADES	<ul style="list-style-type: none"><li>• 75 €<sup>1</sup> por posición</li></ul>

## GASTOS DE TERCEROS

CORRETAJES DE OPERACIONES EN TÍTULOS	
MERCADOS ESTÁNDAR <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 0,10 % <i>minimo 25 €</i> <sup>12</sup></li></ul>
MERCADOS DISTINTOS AL ESTÁNDAR <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tarifa a consultar</li></ul>
GASTOS DE LIQUIDACIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• € 25,- <i>máximo</i></li></ul>

<sup>1</sup> Mercados estándar : Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, UK, US y Canadá

<sup>2</sup> o contravalor en divisa

<sup>3</sup> Mercados distintos al estándar: Australia, Brasil, República Checa, Estonia, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Filipinas, Polonia, Singapur, Africa del Sur, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia y Turquía

Tarificación general vigente de Compagnie de Banque Privée Quilvest S.A. (CBP Quilvest S.A.). Para cualquier operación o servicio no mencionado en este documento, le rogamos contacte antes con su interlocutor habitual para averiguar la tarifa aplicable.

- Se sobreentiende que serán sumados a los precios los impuestos de toda índole, en particular el IVA. El IVA aplicable a cada servicio se comunicará a simple solicitud del cliente.
- Salvo que sean mencionadas, estas tarifas no incluyen los costes de terceros a los que el banco tendrá que recurrir para poder prestar los servicios mencionados en la tarificación presente (broker, sub-depositarios, intermediarios financieros, etc.).
- Estas tarifas son válidas hasta nuevo aviso.

## TASA DE INTERES ANUAL

	EN EUROS
REMUNERACIÓN SOBRE DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE <sup>1</sup> (POTENCIALMENTE NEGATIVA)	Tasa de referencia Banco Central Europeo
INTERESES DEUDORES <sup>2</sup> (DESCUBIERTO EN UNA CUENTA NO AUTORIZADA)	Tasa Banco Central Europeo + 9,5%
	EN OTRAS DEVISAS
REMUNERACIÓN SOBRE DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE <sup>3</sup>	Bajo demanda
INTERESES DEUDORES (DESCUBIERTO EN UNA CUENTA NO AUTORIZADA)	Tasa de referencia <sup>4</sup> + 9.5%

<sup>1</sup> El tipo de remuneración de los depósitos en euros podría ser negativo y ocasionar un cargo en cuenta, en función del nivel de la Tasa de Referencia fijada por el Banco Central Europeo (tasa de remuneración de los depósitos). Por ejemplo, si la Tasa de Referencia del Banco Central Europeo es de - (menos) 0,50%, la tasa de remuneración sobre depósitos del banco será también de - (menos) 0,50%.

<sup>2</sup> Tipo mínimo: el interés deudor es del 9,5% mínimo, incluso bajo la hipótesis que el tipo del Banco Central Europeo sea negativo.

<sup>3</sup> El tipo de remuneración de los depósitos en otras divisas podría ser negativo (potencialmente ocasionando un cargo en cuenta) en función de las condiciones de intereses en el mercado pertinente.

<sup>4</sup> El tipo de referencia aplicable a otras divisas será fijado por el banco en función de los tipos observados en el mercado interbancario.

Tarificación general vigente de Compagnie de Banque Privée Quilvest S.A. (CBP Quilvest S.A.). Para cualquier operación o servicio no mencionado en este documento, le rogamos contacte antes con su interlocutor habitual para averiguar la tarifa aplicable.

- Se sobreentiende que serán sumados a los precios los impuestos de toda índole, en particular el IVA. El IVA aplicable a cada servicio se comunicará a simple solicitud del cliente.
- Salvo que sean mencionadas, estas tarifas no incluyen los costes de terceros a los que el banco tendrá que recurrir para poder prestar los servicios mencionados en la tarificación presente (broker, sub-depositarios, intermediarios financieros, etc.).
- Estas tarifas son válidas hasta nuevo aviso.